

Expediente: 83/23-I1
Carátula: LUGONES JUAN CARLOS C/ JUAREZ ANGEL ALFREDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, ANGE ALFREDO ANTONIO-DEMANDADO
20284047967 - LUGONES, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 83/23-I1



H20461492316

JUICIO: LUGONES JUAN CARLOS c/ JUAREZ ANGEL ALFREDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 83/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 18 de diciembre de 2024.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días, de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 18/12/2024, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). MAR.

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.